

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD**

SAN JOSÉ DE SISA, 27 DE OCTUBRE DEL 2020.

**SOLICITA: SER CONSIDERADO Y/O EVALUADO  
EN EL PROCESO DE RATIFICACION  
DE ENCARGATURA.**

SEÑOR(a) : MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

CIUDAD

PEPE PERALTA PEREZ, peruano, identificado con DNI N° 40750107, con domicilio legal CASERIO PACAYPAMPA, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, docente nombrado con cargo de Director, con el debido respeto me presento y expongo:

Que, teniendo en cuenta el proceso de ratificación de cargos directivos, jerárquicos y especialista y existiendo la plaza vacante del nivel secundario en la jurisdicción de la Provincia El Dorado y visto los documentos de referencia **Oficio Múltiple N°00083-2020 MINEDU/VMGP-DIGEDO-DITEN, Oficio Múltiple N°00034-2020 MINEDU/VMGP-DIGEDO-DITEN. Solicito a Ud. SER CONSIDERADO Y/O EVALUADO EN EL PROCESO DE RATIFICACION DE ENCARGATURA.** De tal manera derivar o vializar el trámite a quien corresponda.

Adjunto: anexo 2 (declaración jurada para encargaturas), recolección de datos y autorización para contacto y copia DNI.

POR LO EXPUESTO:

A usted señora Directora solicito acceder a esta mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

SAN JOSÉ DE SISA, 27 DE OCTUBRE DEL 2020.



PEPE PERALTA PEREZ

DNI. 40750107

SOLICITANTE

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-019-01-MINEDU	DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

ANEXO 2 **255-2019-MINEDU**

**DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS**

Yo, Pepe Peralta Perez, identificado (a) con DNI N° 40750107 y con domicilio en CASERIO Pacaypampa.

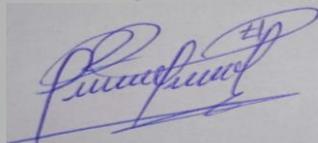
**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No encontrarme con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En San José de Sisa 27 de octubre del 2020



FIRMA





PERÚ

Ministerio de Educación

Mejores Peruanos Siempre

### RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo, Pepe Peralta Perez  
Identificado (a) con DNI N° 40750107 y domicilio actual en Casena  
Pacay Pampa

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo<sup>2</sup> a la comisión de encargatura y/o Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza por encargo, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal: .....  
Correo electrónico alternativo: .....  
Cuenta de Facebook: .....  
Teléfono de contacto: 932-986690

En señal de conformidad firmo la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente, Dado en la ciudad de San José S. a los 27 días del mes de octubre del 2020

(Firma)

DNI 40750107



Huella Digital  
(Índice derecho)

<sup>2</sup> Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0067685

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://eainad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://eainad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: A3CE51

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800



